

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS VELMEGUN S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las once horas, del 20 de Febrero del 2015, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Mapasingue Este, solar dos, en la Manzana 501, de la tercera etapa de la Cooperativa Primero de Mayo, se reúnen los accionistas de la compañía **SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS VELMEGUN S.A.**

EMILIO JOSE CHONG BAQUE, titular y propietaria de **265** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una.

GINA LUCIA HOLGUIN DONOSO, titular y propietario de **535** acciones ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800,00)**, pagados totalmente, presente todos los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Revisar el Informe de la Gerente General **GINA LUCIA HOLGUIN DONOSO**, sobre la gestión de la empresa en el período anterior.
2. Aprobar el Balance del año 2014 y Estado de Pérdidas y Ganancias

Preside la Junta, la Presidente Ad - Hoc, el señor **EMILIO JOSE CHONG BAQUE**, y actúa como Secretaria, **GINA LUCIA HOLGUIN DONOSO**, Previa las instalaciones de la Junta, el Presidente de la Junta interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los

concurrentes por lo que declaro válidamente constituida según lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, toma la palabra el accionista **EMILIO JOSE CHONG BAQUE**, poniendo en consideración el punto del orden del día, quien manifiesta que es necesario la revisión del Informe de la Gerente General, **GINA LUCIA HOLGUIN DONOSO**, sobre la gestión de la empresa en el período 2014 y a su vez la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; **SOMETIDO A VOTACIÓN Y RECOGIDA LA MISMA, LA JUNTA RESUELVE POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:**

1. Revisar el Informe de la Gerente General **GINA LUCIA HOLGUIN DONOSO**, sobre la gestión de la empresa en el período anterior.
2. Aprobar el Balance del año 2014 y Estado de Pérdidas y Ganancias

Por agotado el orden del día y no haber otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un tiempo prudencial del receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones a las 11H30, en que se levanta la reunión, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración

Guayaquil, 20 de febrero del 2015



**EMILIO JOSE CHONG BAQUE
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD HOC**



**GINA LUCIA HOLGUIN DONOSO
SECRETARIA DE LA JUNTA**

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original la misma que se encuentra asentada en el libro de Acta de la Compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de febrero del 2015



**GINA LUCIA HOLGUIN DONOSO
SECRETARIO DE LA JUNTA**